



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

ACTO CENTRAL DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

SALON CHINO, VIERNES 17 DE JUNIO DEL 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua

1. En 1996 se firmó en el país un Memorándum de Entendimiento entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el gobierno de Nicaragua, en donde quedó expresado el compromiso de ambas partes para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
2. Desde ese mismo año inició su labor en el país el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil.



3. Al año siguiente se instauró la Comisión Nacional (CNEPTI), en donde están representados el Gobierno a través de los Ministerios del Trabajo, Educación, Salud, Familia e instituciones como Inatec, Inifom, Inim, Procuraduría de Derechos Humanos, Conapina, los empleadores a través del Cosep, y los trabajadores a través de la Cus, la Caus, la Atc y el Fnt, además de la sociedad civil a través de la Coordinadora de las Organizaciones No gubernamentales que trabajan con la niñez.
4. La OIT escogió el día 12 de junio como Día Mundial contra el Trabajo Infantil, como una forma de dar a conocer el problema y de poner de relieve el movimiento global tendiente a eliminarlo.
5. La OIT estima que aproximadamente un millón de niños, niñas y adolescentes trabajan en minas

artesanales y en canteras en todo el mundo, afrontando severos problemas de salud y de lesiones, sufriendo pésimas condiciones y maltratos.

6. La región centroamericana no es ajena a estos trabajos inhumanos, nuestra Nicaragua lo sabe.
7. En el 2001 se oficializó el Plan Estratégico Nacional para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil, elaborado con la participación de todos los sectores sociales, económicos y políticos del país. Este Plan se ha montado ya en 44 municipios, caracterizados por su alta incidencia de trabajo infantil.
8. Hasta ahora se han realizado, con el apoyo técnico de la OIT, 19 programas de acción directa que han atendido alrededor de 20 mil niños, niñas y adolescentes.
9. Se han atendido 10 mil familias y más de 2 mil han sido beneficiadas con créditos, capacitaciones técnicas o capital semilla. El 76% de esas acciones han tenido éxito.



10. Se han capacitado alrededor de dos mil maestros y maestras, que realizan una labor ejemplar haciendo permanecer a los niños en las escuelas.
11. No cabe duda que desde hace tiempo se ha generado toda una movilización social, a través

de los medios de comunicación, en torno a esta problemática que, dicho sea de paso, se ha incluido en nuestro Plan Nacional de Desarrollo como tema de preocupación central.

12. En Nicaragua, según las estadísticas, el trabajo infantil afecta a más de 253 mil niños y niñas entre los cinco y los 17 años, quienes trabajan en todos los sectores de la economía, sobre todo en la agricultura, comercio y servicios.
13. Este año el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, ha tomado como tema central el trabajo infantil en el sector minero, y toda la comunidad internacional se ha propuesto erradicarlo para el 2015.
14. Nicaragua se ha sumado a esta campaña asumiendo el reto de lograr esa meta, porque estamos seguros que tal medida le dará una mejor infancia a los niños y además, nos abrirá las puertas al desarrollo económico.
15. Amigas y amigos: en Nicaragua estamos revisando los presupuestos nacionales, sobre todo en lo relativo a las políticas sociales como educación, salud, desde un enfoque de prevención y de fortalecimiento de la familia, ofertando las mayores oportunidades de empleo a los adultos para que logren un trabajo decente a través de nuestra política nacional de empleo.



16. El empleo es una prioridad en nuestra política económica. Por eso es importante mantenernos dentro del Programa con el Fondo Monetario Internacional. No es fácil, ni producto de magia, la creación de 60 mil empleos nuevos cada año para que nuestro índice de desempleo no crezca.

17. Es por eso que debemos trabajar todos en la misma dirección de procurar atraer más y más inversión, mantener nuestras políticas dentro del Programa con el FMI que nos brinda recursos para las inversiones que crean empleo. Esto también ayuda a eliminar el trabajo infantil.
18. Prevenir y erradicar el trabajo infantil es abrir las puertas al desarrollo social, económico y humano sostenible, y al cumplimiento de los derechos humanos y de la justicia social.
19. Sabemos que al Ministerio del Trabajo le corresponde revisar las labores de sus inspectores, para que supervisen el sector informal de nuestra economía, que es donde se encuentra más del 60% del trabajo infantil.
20. Pero no se trata sólo de prohibir y castigar si no se crean las condiciones para que los papás puedan llegar a tener un trabajo digno. No se crea empleo sin inversión.
21. Ante la inminencia de nuestra inserción en el CAFTA, debemos evaluar y valorar la implementación de un plan estratégico nacional, para diez años, con el objeto de erradicar el trabajo infantil.
22. Agradezco la atención que le ha prestado el Ministerio del Trabajo a esta problemática, ¡gracias Ministro Gurdian, así como también, mi agradecimiento a la Comisión Nacional que ha trabajado en los diferentes sectores!
23. Así también reconozco la labor del programa OIT-IPEC en por su contribución financiera, lo mismo que a la UNICEF y a otros organismos de cooperación.
24. Igualmente reconozco a los gobiernos de España, Holanda, Estados Unidos y Canadá que nos han acompañado en la lucha por la erradicación del trabajo infantil.

891 palabras